

Traducción oficial
Official translation
Traduction officielle

Segunda edición
2019-05

Sistemas de gestión ambiental — Directrices para un enfoque flexible de la implementación por fases

*Environmental management systems — Guidelines for a flexible
approach to phased implementation*

*Systèmes de management environnemental — Lignes directrices pour
une approche souple de la mise en oeuvre par phases*

[iteh Standards
\(https://standards.iteh.ai\)](https://standards.iteh.ai)
Document Preview

[ISO 14005:2019](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/1fc0d130-d0a2-4ebf-9a9d-f0fbc9e344d1/iso-14005-2019)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/1fc0d130-d0a2-4ebf-9a9d-f0fbc9e344d1/iso-14005-2019>

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el *Grupo de Trabajo Spanish Translation Task Force (STTF)*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.



Número de referencia
ISO 14005:2019 (traducción oficial)

iTeh Standards
(<https://standards.iteh.ai>)
Document Preview

ISO 14005:2019

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/1fc0d130-d0a2-4ebf-9a9d-f0fbc9e344d1/iso-14005-2019>



DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO 2019

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, o requerido en el contexto de su implementación, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office
CP 401 • Ch. de Blandonnet 8
CH-1214 Vernier, Ginebra, Suiza
Phone: +41 22 749 01 11
Fax: +41 22 749 09 47
Email: copyright@iso.org
Website: www.iso.org

Publicada en Suiza

Versión española publicada en 2020

Traducción oficial/Official translation/Traduction officielle

© ISO 2019 – Todos los derechos reservados

Índice

Página

Prólogo	iv
Prólogo de la versión en español	v
Introducción	vi
1 Objeto y campo de aplicación	1
2 Referencias normativas	1
3 Términos y definiciones	1
3.1 Términos relacionados a la organización y liderazgo	1
3.2 Términos relacionados con planificación	2
3.3 Términos relacionados con soporte y operación	4
3.4 Términos relacionados con la evaluación del desempeño y con la mejora	5
3.5 Otros términos	7
4 Beneficios de un enfoque por fases flexible	7
5 Fundamentos de un sistema de gestión ambiental	8
5.1 Generalidades	8
5.2 Liderazgo y compromiso	9
5.3 Planificación basada en el contexto	9
5.4 Operación	11
5.5 Evaluación de desempeño	12
5.6 Mejora	13
5.7 Apoyo a actividades y procesos	13
6 Enfoque por fases	15
6.1 Generalidades	15
6.2 Resultados previstos definidos de la fase	16
6.3 Evaluar el estado del SGA	17
6.4 Seleccionar áreas para la mejora del SGA	17
6.5 Realizar un análisis de las deficiencias	17
6.6 Planificar e implementar mejoras en el SGA	18
6.7 Comprobar y revisar los logros	18
Anexo A (informativo) Utilización de una matriz de madurez para implementar un SGA	19
Bibliografía	33

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de elaboración de las Normas Internacionales se lleva a cabo normalmente a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todos los temas de normalización electrotécnica.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y aquellos previstos para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Este documento ha sido redactado de acuerdo con las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase www.iso.org/directives).

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de alguno o todos los derechos de patente. Los detalles sobre cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo de este documento se indicarán en la Introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patente recibidas (véase www.iso.org/patents).

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para una explicación de la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y las expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como la información acerca de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase www.iso.org/iso/foreword.html.

Este documento ha sido elaborado por el Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, Subcomité SC 1, *Sistemas de gestión ambiental*.

Esta segunda edición anula y sustituye a la primera edición (ISO 14005:2010) que ha sido revisada técnicamente.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En www.iso.org/members.html se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

Prólogo de la versión en español

Este documento ha sido traducido por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force* (STTF) del Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental* en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, México, Panamá, Perú y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) e INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/TC 207/STTF viene desarrollando desde su creación en el año 1999 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión ambiental.

iTeh Standards
(<https://standards.iteh.ai>)
Document Preview

[ISO 14005:2019](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/1fc0d130-d0a2-4ebf-9a9d-f0fbc9e344d1/iso-14005-2019)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/1fc0d130-d0a2-4ebf-9a9d-f0fbc9e344d1/iso-14005-2019>

Introducción

Las organizaciones enfrentan un número creciente de retos causados por el deteriorado estado del medio ambiente debido a las actividades humanas. Por ejemplo, la contaminación está afectando el uso del agua, aire y suelo; los costos de materias primas y energía se están volviendo más volátiles debido a su uso ineficiente y escasez de recursos no renovables; y las amenazas de tormentas, inundaciones o sequía se están incrementando como un resultado del incremento en las temperaturas globales y el cambio climático.

Estos retos están causando impactos significativos en los negocios y en la sociedad. Los reguladores, consumidores, clientes y comunidades locales y otras partes interesadas demandan garantías de las organizaciones que sus interacciones con el medio ambiente sean gestionadas responsablemente y que sus actividades, productos y servicios no provoquen impactos en detrimento del medio ambiente.

Un enfoque sistemático para la gestión ambiental proporciona los medios para la gestión del riesgo de negocio y demuestra un compromiso de alto nivel con el ambiente. Esto permite a las organizaciones responder a las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Los beneficios para el negocio de un sistema de gestión ambiental (SGA formalizado) incluyen el uso más eficiente de recursos, reducción de efectos negativos en el medio ambiente, mejor cumplimiento con los requisitos legales y mejora en las relaciones con los clientes.

Muchas organizaciones ya se benefician de un SGA formalizado. Pero muchas más organizaciones, particularmente empresas pequeñas y medianas (PYMEs), carecen de un sistema formal y por lo tanto los beneficios que puede traer una formalidad aumentada. Un enfoque sistemático para la gestión ambiental puede proporcionar éxito de largo plazo y permitir el desarrollo sustentable. Esto incluye proteger el ambiente, mitigar los efectos adversos potenciales de condiciones ambientales en las organizaciones, ayudando al cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, mejorando el desempeño ambiental, previniendo el desplazamiento involuntario de impactos ambientales a otras etapas dentro del ciclo de vida, logrando beneficios financieros y operativos y apoyando la comunicación con las partes interesadas pertinentes.

La implementación completa de un SGA dentro de toda una organización al mismo tiempo, sin embargo, puede resultar difícil y depende de la disponibilidad del personal y otros recursos. Un enfoque por fases permite a las organizaciones desarrollar gradualmente su SGA a lo largo del tiempo.

Un enfoque por fases ofrece diversas ventajas. Las organizaciones pueden evaluar fácilmente cómo el tiempo y el dinero invertido en un SGA proporcionan un retorno. Pueden desarrollar un sistema que cumpla sus necesidades, permitiéndoles implementarlo a su propio paso, dependiendo de los recursos humanos y financieros disponibles. Este enfoque puede ayudar a las organizaciones a ver cómo las mejoras en un sistema ambiental pueden reducir costos, demostrar cumplimiento legal, mejorar las relaciones con la comunidad y ayudar a cumplir las expectativas de las partes interesadas.

Este documento muestra cómo las organizaciones pueden implementar un SGA, utilizando un enfoque por fases para cumplir de forma definitiva los requisitos de la Norma ISO 14001. Cada fase incorpora seis etapas consecutivas. El número de fases es flexible. Esto permite a las organizaciones desarrollar el alcance, por ejemplo, las actividades, productos y servicios incluidos y la madurez de su SGA, en línea con sus objetivos y recursos disponibles.

El enfoque por fases podría, por ejemplo, comenzar con un proyecto enfocado en un aspecto ambiental específico, tal como el uso de energía o recursos naturales. Esto podría también ser usado para dirigir las necesidades de una parte interesada, tal como un requisito de un cliente, o para gestionar un tema específico, así como para demostrar el cumplimiento legal. El SGA puede ser ampliado en el tiempo progresándolo a través de más fases, por ejemplo, para cubrir más aspectos ambientales, para abordar sistemáticamente todas las necesidades y expectativas pertinentes de partes interesadas, o para mejorar el desempeño ambiental más allá del cumplimiento legal.

La matriz de madurez en el [Anexo A](#) es una herramienta para medir el progreso de la implementación del SGA. Esta es útil para rastrear los logros de los objetivos ambientales y los beneficios asociados de una organización y para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros y humanos.

La estructura de la matriz de madurez incorpora filas que corresponden a los diferentes elementos del SGA, como se define en los capítulos de la Norma ISO 14001:2015. Las columnas representan cinco niveles de madurez. Cada elemento puede ser desarrollado de forma incremental desde el nivel de madurez 1 hasta el nivel 5 de madurez completa. En este punto el elemento satisfará los requisitos del capítulo respectivo en la Norma ISO 14001:2015.

Una hoja de evaluación que soporte la matriz de madurez puede ser encontrada en el sitio web de ISO/TC 207/SC 1, <https://committee.iso.org/home/tc207sc1>. Esta sigue la misma estructura de la matriz de madurez y ayuda a las organizaciones a determinar su nivel de madurez para cada elemento.

El sitio web ISO/TC 207/SC 1 también proporciona ejemplo de cómo una compañía desarrolló un SGA completo utilizando el enfoque por fases.

iTeh Standards
(<https://standards.itih.ai>)
Document Preview

[ISO 14005:2019](https://standards.itih.ai/catalog/standards/iso/1fc0d130-d0a2-4ebf-9a9d-f0fbc9e344d1/iso-14005-2019)

<https://standards.itih.ai/catalog/standards/iso/1fc0d130-d0a2-4ebf-9a9d-f0fbc9e344d1/iso-14005-2019>

Sistemas de gestión ambiental — Directrices para un enfoque flexible de la implementación por fases

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento proporciona directrices para un enfoque por fases para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión ambiental (SGA) que las organizaciones, incluyendo pequeñas y medianas empresas (PYMEs), pueden adoptar para mejorar su desempeño ambiental.

El enfoque por fases proporciona flexibilidad que permite a las organizaciones desarrollar su SGA a su propio paso, en un número de fases, de acuerdo con sus propias circunstancias. Cada fase consiste de seis etapas consecutivas. La madurez del sistema al final de cada fase se puede distinguir utilizando la matriz de madurez de cinco niveles proporcionada en el [Anexo A](#).

Este documento es aplicable a cualquier organización independientemente de su desempeño ambiental actual, la naturaleza de sus actividades realizadas o las ubicaciones en las cuales éstas ocurren.

El enfoque por fases permite a una organización desarrollar un sistema que satisfaga de forma definitiva los requisitos de la Norma ISO 14001.

La guía no cubre aquellos elementos de sistemas específicos que van más allá de la Norma ISO 14001 y no está prevista para proporcionar interpretaciones de los requisitos de la Norma ISO 14001.

2 Referencias normativas

No existen referencias normativas en este documento.

3 Términos y definiciones

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones siguientes.

ISO e IEC mantienen bases de datos terminológicas para su utilización en normalización en las siguientes direcciones:

- Plataforma de búsqueda en línea de ISO: disponible en <https://www.iso.org/obp>
- Electropedia de IEC: disponible en <http://www.electropedia.org/>

3.1 Términos relacionados a la organización y liderazgo

3.1.1

sistema de gestión

conjunto de elementos de una *organización* (3.1.4) interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, y *objetivos* (3.2.5) y *procesos* (3.3.5) para el logro de estos objetivos

Nota 1 a la entrada: Un sistema de gestión puede abordar una sola disciplina o varias disciplinas [por ejemplo, calidad, *medio ambiente* (3.2.1), salud y seguridad ocupacional, gestión de energía, gestión financiera].

Nota 2 a la entrada: Los elementos del sistema incluyen la estructura de la organización, los roles y las responsabilidades, la planificación y la operación, la evaluación y la mejora del desempeño.

Nota 3 a la entrada: El alcance de un sistema de gestión puede incluir la totalidad de la organización, funciones específicas e identificadas de la organización, secciones específicas e identificadas de la organización, o una o más funciones dentro de un grupo de organizaciones.

ISO 14005:2019 (traducción oficial)

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.1.1]

3.1.2 sistema de gestión ambiental

SGA

parte del *sistema de gestión* (3.1.1) usada para gestionar *aspectos ambientales* (3.2.2), cumplir los *requisitos legales y otros requisitos* (3.2.9), y abordar los *riesgos y oportunidades* (3.2.11)

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.1.2]

3.1.3 política ambiental

intenciones y dirección de una *organización* (3.1.4), relacionadas con el *desempeño ambiental* (3.4.11), como las expresa formalmente su *alta dirección* (3.1.5)

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.1.3]

3.1.4 organización

persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones y responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus *objetivos* (3.2.5)

Nota 1 a la entrada: El concepto de organización incluye, entre otros, un trabajador independiente, compañía, corporación, firma, empresa, autoridad, sociedad, organización benéfica o institución, o una parte o combinación de éstas, ya estén constituidas o no, públicas o privadas.

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.1.4]

3.1.5 alta dirección

persona o grupo de personas que dirige y controla una *organización* (3.1.4) al más alto nivel

Nota 1 a la entrada: La alta dirección tiene el poder para delegar autoridad y proporcionar recursos dentro de la organización.

Nota 2 a la entrada: Si el alcance del *sistema de gestión* (3.1.1) comprende solo una parte de una organización, entonces "alta dirección" se refiere a quienes dirigen y controlan esa parte de la organización.

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.1.5]

3.1.6 parte interesada

persona u *organización* (3.1.4) que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad

EJEMPLO Clientes, comunidades, proveedores, entes reguladores, organizaciones no gubernamentales, inversionistas, empleados.

Nota 1 a la entrada: "Percibirse como afectado" significa que esta percepción se ha dado a conocer a la organización.

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.1.6]

3.2 Términos relacionados con planificación

3.2.1 medio ambiente

entorno en el cual una *organización* (3.1.4) opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones

Nota 1 a la entrada: El entorno puede abarcar desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional y global.

Nota 2 a la entrada: El entorno se puede describir en términos de biodiversidad, ecosistemas, clima u otras características.

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.1]

3.2.2

aspecto ambiental

elemento de las actividades, productos o servicios de una *organización* (3.1.4) que interactúa o puede interactuar con el *medio ambiente* (3.2.1)

Nota 1 a la entrada: Un aspecto ambiental puede causar uno o varios *impactos ambientales* (3.2.4). Un aspecto ambiental significativo es aquel que tiene o puede tener uno o más impactos ambientales significativos.

Nota 2 a la entrada: La organización determina los aspectos ambientales significativos mediante la aplicación de uno o más criterios.

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.2]

3.2.3

condición ambiental

estado o característica del *medio ambiente* (3.2.1), determinado en un punto específico en el tiempo

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.3]

3.2.4

impacto ambiental

cambio en el *medio ambiente* (3.2.1), ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los *aspectos ambientales* (3.2.2) de una *organización* (3.1.4)

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.4]

3.2.5

objetivo

resultado a lograr

Nota 1 a la entrada: Un objetivo puede ser estratégico, táctico u operacional.

Nota 2 a la entrada: Los objetivos pueden referirse a diferentes disciplinas (tales como, financieras, de salud y seguridad y ambientales) y se pueden aplicar en diferentes niveles [tales como estratégicos, para toda la organización, para proyectos, productos, servicios y *procesos* (3.3.5)].

Nota 3 a la entrada: Un objetivo se puede expresar de otras maneras, por ejemplo, como un resultado previsto, un propósito, un criterio operacional, un *objetivo ambiental* (3.2.6), o mediante el uso de otros términos con un significado similar (por ejemplo, finalidad o meta).

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.5]

3.2.6

objetivo ambiental

objetivo (3.2.5) establecido por la *organización* (3.1.4), coherente con su *política ambiental* (3.1.3)

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.6]

3.2.7

prevención de la contaminación

utilización de *procesos* (3.3.5), prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir *impactos ambientales* (3.2.4) adversos

Nota 1 a la entrada: La prevención de la contaminación puede incluir la reducción o la eliminación en la fuente; cambios en el proceso, producto o servicio; uso eficiente de recursos, sustitución de materiales y energía; reutilización; recuperación; reciclaje, regeneración o tratamiento.

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.7]

Traducción oficial/Official translation/Traduction officielle

© ISO 2019 - Todos los derechos reservados

3.2.8

requisito

necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria

Nota 1 a la entrada: “Generalmente implícita” significa que es habitual o práctica común para la *organización* (3.1.4) y las *partes interesadas* (3.1.6), que la necesidad o expectativa bajo consideración está implícita.

Nota 2 a la entrada: Un requisito especificado es el que está declarado, por ejemplo, en *información documentada* (3.3.2).

Nota 3 a la entrada: Los requisitos diferentes de los legales se convierten en obligatorios cuando la organización decide cumplirlos.

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.8]

3.2.9

requisitos legales y otros requisitos

requisitos (3.2.8) legales que una *organización* (3.1.4) debe cumplir y otros requisitos que una organización decide cumplir

Nota 1 a la entrada: Los requisitos legales y otros requisitos están relacionados con el *sistema de gestión ambiental* (3.1.2).

Nota 2 a la entrada: Los requisitos legales y otros requisitos pueden surgir de requisitos obligatorios, tales como las leyes y reglamentaciones aplicables, o de compromisos voluntarios, tales como las normas de organizaciones o de la industria, relaciones contractuales, códigos de buenas prácticas y acuerdos con grupos de la comunidad u organizaciones no gubernamentales.

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.9]

3.2.10

riesgo

efecto de la incertidumbre

Nota 1 a la entrada: Un efecto es una desviación de lo esperado — ya sea positivo o negativo.

Nota 2 a la entrada: Incertidumbre es el estado, incluso parcial, de deficiencia de información relacionada con la comprensión o conocimiento de un evento, su consecuencia o su probabilidad.

Nota 3 a la entrada: Con frecuencia el riesgo se caracteriza por referencia a “eventos” potenciales (como se definen en la Guía ISO 73:2009, 3.5.1.3) y “consecuencias” (según se definen en la Guía ISO 73:2009, 3.6.1.3), o a una combinación de estos.

Nota 4 a la entrada: Con frecuencia el riesgo se expresa en términos de una combinación de las consecuencias de un evento (incluidos cambios en las circunstancias) y la “probabilidad” (como se define en la Guía ISO 73:2009, 3.6.1.1) asociada de que ocurra.

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.10]

3.2.11

riesgos y oportunidades

efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades)

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.11]

3.3 Términos relacionados con soporte y operación

3.3.1

competencia

capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.3.1]